Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 056/2025 de fecha 19 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 056-030/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2023-2028, APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1577/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de agosto de 2025, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 061/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución, "POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2023-2028, APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, el Plan Estratégico Institucional constituye el instrumento rector de la Planificación Institucional, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno-MECIP 2015 adoptada por el Instituto de Previsión Social;

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno-MECIP 2015, define que, en el marco de los componentes de Planificación y Evaluación del Desempeño Institucional, corresponde realizar la revisión y actualización periódica de los planes vinculados a la Planificación Estratégica Institucional, con el fin de asegurar su alineación con los objetivos institucionales, la mejora continua de la gestión y la respuesta efectiva ante los cambios del entorno;

Que, por Resolución C.A. N° 083-035/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, "POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERIODO 2023-2028 (PEI 2023-2028), la Máxima Autoridad aprobó el Plan Estratégico Institucional;

Que, por Resolución C.A. N° 002-033/2024, de fecha 10 de enero de 2024, "POR LA QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERIODO 2023-2028 (PEI 2023-2028)"; la Máxima Autoridad aprobó las incorporaciones de acciones específicas al Plan Estratégico Institucional;

Que, la presente actualización del Plan de Acción Institucional del Plan Estratégico Institucional del Instituto de Previsión Social para el periodo 2023-2028 (PEI 2023-2028), incorpora las acciones específicas, aprobadas por la Resolución C.A. Nº 002-033/2024, de fecha 10 de enero de 2024, garantizando la efectividad de las acciones institucionales y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de planificación y gestión por resultados;

Que, en el marco del proceso de revisión y actualización del Plan de Acción del Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2028), se han recibido solicitudes de inclusión y modificación de acciones por parte de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a través de la Nota Interna PR/DTH N° 169/2025, así como de la Dirección de Inversiones, y la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales a través de correos Institucionales que forman parte de los antecedentes de la presente;

Que, por Nota Interna C.A N° 033-0336/2025, el Consejo de Administración dispuso instruir a través de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, a la Dirección de Planificación, realizar las actividades que correspondan a fin de excluir la acción correspondiente al cuadro Nº 14, de los Objetivos Estratégicos Nº 4, contenido en el Eje Nº 3 Innovación Tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028, aprobado por Resolución CA Nº 083-035/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, considerando que todas las Resoluciones de carácter público y que no se encuentran impedidas por la Ley de Transparencia son publicadas de manera automática en la página web del Instituto de Previsión Social, cumpliendo con ello lo dispuesto en la Ley Nº 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL";

Que, esta actualización implica la modificación del Plan de Acción Institucional del Plan Estratégico Institucional del Instituto de Previsión Social para el periodo 2023-2028 (PEI 2023-2028). La modificación tiene como propósito presentar de manera más ordenada, coherente e integrada las acciones institucionales, incorporando los ajustes propuestos por las áreas competentes, conforme a lo dispuesto en el punto 6, página 17 del PEI 2023-2028, asegurando su alineación con las políticas institucionales, el enfoque de gestión por resultados y los requerimientos establecidos por la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – ~~MECIP~~ 2015;

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología y con el aval de la Directora de la Dirección de Planificación, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y de la Nota Interna PR/GDT/N° 061/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERÍODO 2023-2028 (PEI 2023-2028), ART. 1° APROBADO POR RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 23 (veintitrés) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Aprobar la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERÍODO 2023-2028 (PEI 2023-2028), ART. 1° APROBADO POR RESOLUCIÓN C.A. N° 083-035/2023, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 14 (catorce) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Disponer que todos los demás artículos insertos en la Resolución C.A. N° 083-035/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023 permanezcan invariables.----------

4°) Encomendar a todas las respectivas dependencias del IPS, la implementación efectiva de las acciones específicas incorporadas en la Actualización del Plan de Acción Institucional del Plan Estratégico Institucional, bajo la coordinación de la Dirección de Planificación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

5°) Encomendar a la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, a través de la Dirección de Planificación, la coordinación, el Monitoreo y Evaluación semestral de los avances en la implementación del Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento de las metas y resultados logrados al finalizar su vigencia, a ser analizados por el Consejo de Administración, para la toma de decisiones y acciones correctivas que correspondan.----

6°) Encomendar al Gabinete de la Presidencia, a través del Departamento de Comunicación Social y Prensa, la amplia difusión y socialización por los medios institucionales disponibles, de este documento aprobado en el presente acto administrativo.----------

7°) Establecer que la Dirección de Planificación, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/fm/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

PEI IPS

2023 - 2028

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PERIODO 2023-2028

Resolución C.A. - Página Web IPS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DPL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - PARAGUAY

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Rutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación

Dr. Jorge Brítez, Presidente

Dr. Derlis León, Gerente de Salud

Lic. Juan Carlos Frutos, Gerente de Desarrollo y Tecnología

C.P Gladys Vera, Gerente Administrativo y Financiero

Abog. Jaime Caballero, Gerente de Abastecimiento y Logística

Abog. Vanessa Cubas, Gerente de Prestaciones Económicas del Seguro Social

Coordinación General de la Edición del Documento:

Mgtr. Dra. Patricia Giménez León,
Directora de Planificación

Consolidación del documento:
Lic. Maureen Eisenhut,
Departamento de Planificación y Evaluación

Diseño de Presentación del documento:
Arq. Cristina Cabrera,
Departamento de Coordinación de Proyectos

Revisión Final:
Mgtr. Lic. Carlos Rino Cubas,
Coordinación Dirección de Planificación

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
2. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN 5
3. METODOLOGÍA DEL TALLER 5
4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y SITUACIONAL 6
4.1 FACTORES EXTERNOS 7
4.2 FACTORES INTERNOS 9
5. MARCO ESTRATÉGICO 12
5.1 LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ES: 12
5.2 LA VISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ES: 12
5.3 LOS VALORES DEL IPS SON: 12
5.4 EJES ESTRATÉGICOS: 13
5.5 LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 14
6. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 18
7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO 18
8. ANEXOS 19

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028, es un instrumento de gestión flexible, dinámico y de orientación, que constituye un documento guía que permite formular las líneas de acción y actividades operativas de manera articulada al presupuesto anual, facilitando la toma de decisiones a la Alta Gerencia, para los próximos cinco años en el IPS, de tal manera a contribuir al desarrollo del país, impulsando políticas de Protección Social que garanticen los beneficios de jubilaciones y pensiones, como también la promoción y protección de la salud a nuestros asegurados.

La elaboración de este Plan, se basa en la propuesta elevada por el equipo técnico de la Dirección de Planificación, que fuera aprobada por el Consejo de Administración del IPS, a través de la Resolución C.A. N° 064-003/23 de fecha 28 de setiembre de 2023, en la cual autoriza la realización de 4 Talleres presenciales para el desarrollo del análisis institucional, la identificación de los puntos críticos, por tanto el plan es el resultado del trabajo participativo de todas las Gerencias, Direcciones y Secretarías del IPS, con el acompañamiento permanente de la Secretaría del Consejo, los asesores principales y/o técnicos del Consejo de Administración, quienes han contribuido al análisis del estado situacional de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, brindando aportes y propuestas para modernizar y fortalecer la orientación estratégica que guiará las líneas de acción del IPS, articulado a los delineamientos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y a nivel Nacional, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, al Sistema de Protección Social VAMOS, a los efectos de que la Institución contribuya con el cumplimiento de los objetivos del País dentro de su área de competencia.

Resolución C.A. - Página Web IPS

En este contexto, se establecieron **3 Ejes Estratégicos: Eje 1: Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud; Eje 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones; Eje 3: Innovación tecnológica y optimización la gestión estratégica y administrativa,** que constituyen las bases sobre los cuales este plan estratégico ha desarrollado la Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones, Indicadores y Metas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biol. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

2. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El Plan Estratégico Institucional, fue construido en forma participativa y colaborativa mediante la realización de 4 (cuatro) talleres liderados por la Dirección de Planificación, los días 19 y 20 de octubre y el 1 y 3 de noviembre del corriente año en las instalaciones de la sede de Funcionarios del Instituto de Previsión Social Asociados (FIPSA). Se contó con la participación de 448 funcionarios/as del IPS en forma virtual, ya que las mismas contribuyeron con sus respuestas a las consultas surgidas del formulario 25, que forma parte de la Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional establecido en el MECIP. Allí aportaron sus valoraciones sobre: Misión, Visión, Valores y Objetivos vigentes antes de la implementación de los nuevos talleres para el diseño del nuevo Plan Estratégico Institucional 2023-2028. Igualmente contribuyeron con sus valoraciones sobre la coherencia de los planes generales y operativos implementados en el IPS, así como de la evaluación y los resultados obtenidos.

Con los insumos obtenidos en esta encuesta, se hizo participes a los 115 participantes de los 4 talleres presenciales, sobre la situación real de los planes estratégicos vigentes al mes de octubre del 2023. De esta forma en el diseño del PEI 2023-2028 han participado 563 funcionarios/as del IPS.

Durante los talleres, fueron definidos las propuestas de: la Misión, la Visión, los Valores, los Ejes Estratégicos. Se ha realizado el análisis F.O.D.A, para la formulación de los Objetivos Estratégicos, las Acciones, Indicadores y Metas. Se implementó un sistema informático (SISPLAN) desarrollado por el Lic. Julio Franco, Técnico Analista del Departamento de Planificación y Evaluación dependiente de la Dirección de Planificación, el cuál facilitó la celeridad del trabajo en las etapas de la Planificación.

Resolución C.A. - Página Web IPS

3. METODOLOGÍA DEL TALLER

La metodología de trabajo para la elaboración de los componentes de la Planificación Estratégica Institucional se basó en la modalidad de Talleres vivenciales, conformándose 10 mesas de trabajo, con un Moderador (Analista de la DPL); 8 de ellas conformadas por representantes de las Gerencias y Direcciones y 2 mesas conformadas por los asesores y Directores del Gabinete de Presidencia.

El esquema de análisis se basa en 4 momentos:

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Juan Carlos Frutos
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnol

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fiorela Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

I) **Revisión y formulación**: Misión, Visión y Valores del IPS, se ha realizado en forma participativa, con apoyo del Sistema Informático SISPLAN, que permitió consolidar los aportes de los 10 Grupos de trabajo y facilitó la redacción final.

II) **Diagnóstico Institucional:** Utilizando la herramienta de diagnóstico FODA: Se han analizado las tendencias del comportamiento interno y externo que inciden en la gestión e implementación de acciones necesarias para ampliar la cobertura qué garantice la sostenibilidad financiera del seguro social.

III) ***Identificación de los principales desafíos y oportunidades de mejora:*** *a) Deficiente capacidad de los servicios de salud para responder a la demanda (Ej.: Demora en el otorgamiento de citas para consultas médicas, dificultades en el acceso a cirugías y hospitalizaciones, etc.), b) Ineficiencia en el abastecimiento de medicamentos e insumos, c) Mala distribución y Formación del Talento Humano, d) Deficientes Sistemas de Control y transparencia en la gestión etc.,*

IV) **Construcción de los Objetivos Estratégicos:** Indicadores, Metas y revisión final del documento: se han establecido dieciséis (16) Objetivos Estratégicos con sus respectivas acciones, indicadores y metas.

Estas acciones están orientadas a mejorar el desempeño en la sostenibilidad financiera, optimizando la calidad de las prestaciones y el buen trato a los asegurados cubriendo sus necesidades, impulsando la transformación digital fortaleciendo la transparencia.

Resolución C.A. - Página Web IPS

4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y SITUACIONAL

La formulación del Plan Estratégico requiere de un análisis estratégico que representa la situación en que se encuentra la institución. En primer lugar, se procede al análisis del entorno externo para luego pasar al análisis de la situación interna. Estos factores claves impactan a nuestra misión, visión y objetivos, proporcionando una base para la formulación de acciones estratégicas hacia la consecución exitosa de nuestros propósitos institucionales.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Butos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhart de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

4.1 FACTORES EXTERNOS

En el siguiente Formato N° 30 se resumen los factores externos que pueden tener el mayor impacto en el accionar de la institución, ya sea de manera positiva como "Oportunidades", o bien de manera negativa, "Amenazas".

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP		
Componente Corporativo de Control Estratégico		
Componente: Direccionamiento Estratégico		
Estándar: Planes y Programas		
Formato: Análisis Estratégico Externo		
No: 30		
Factores	**Oportunidades**	**Amenazas**
Económico		
Alianzas estratégicas	Alianzas estratégicas con instituciones vinculadas a la *Misión Institucional*	
Deuda del Estado - Mora		Disminución de ingresos.
Informalidad Laboral		Alta evasión en Aporte Obrero Patronal.
Reformas paramétricas del Seguro Social		Corto periodo de Referencia para el cálculo del Haber Jubilatorio.
		Tasa de cotización no equitativa.
Inflación		*Tasa de interés, tasa de cambio.*
Factores	**Oportunidades**	**Amenazas**
Políticos		
Injerencia política		Presiones externas para modificar proyectos establecidos en la planificación.
Leyes y Normas que afectan a la Institución		Ineficiencia en la implementación de la Ley N° 4392/2011 FONARES y la no puesta en marcha del Fondo Nacional de Salud establecida en la Ley N° 1032/96, para dar respuesta a la demanda de servicios a pacientes con enfermedades catastróficas.
Concesión de Beneficio por orden judicial		Erogaciones como consecuencia de fallos judiciales que obligan a proveer prestaciones de servicios a personas no aseguradas que no reúnen los requisitos para acceder a ciertos beneficios.
Factores	**Oportunidades**	**Amenazas**
Sociales		
Huelgas		Brazos caídos del personal en el sector salud en la realización de sus labores
		Huelgas realizadas por funcionarios de la Institución, ya que se cuenta con muchos sindicatos de diversos tipos y generan conflictos.
Epidemias, Pandemia y Accidentes		Enfermedades Emergentes (Pandemia, Epidemias) tales como el dengue, Chikungunya, Covid-19, que ya se encuentran instalada en el país y generan un colapso en los servicios de salud.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgter. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente

		Aumento de accidentes viales (motos y autos).
Envejecimiento de la población		*Crecimiento demográfico.*
Desarrollo de patologías crónicas en la población		Aumento de la población joven con factores de riesgo en salud.
		Aumento de pacientes de la tercera edad con patologías crónicas.
Factores	**Oportunidades**	**Amenazas**
Tecnológicos		
Nuevas tecnologías y capacitación	Tecnologías emergentes	Importante valor de inversión para el acceso a las tecnologías actuales.
Conectividad	Soluciones integrales amigables con el asegurado	Ciberataques
	Accesibilidad a la información y comunicación.	Servicio deficiente de COPACO
	Redes Sociales e Inteligencia artificial.	
Factores	**Oportunidades**	**Amenazas**
Diversificación de las Inversiones		
Alternativas de inversión de las reservas técnicas.	Alternativas de inversión con instituciones multilaterales BID, INVEST.	Inestabilidad económica global.
	Inversiones en acciones, bonos corporativos, fondos *patrimoniales.*	
Factores	**Oportunidades**	**Amenazas**
Educación pública en Seguridad Social		
Cultura de la Seguridad Social	Difusión de la materia de Seguridad Social en la Educación, Empresas y la ciudadanía en general	
	Grado de conocimiento de la población en los Derechos sobre la Seguridad Social.	
Factores	**Oportunidades**	**Amenazas**
Imagen		
Imagen institucional	*Comunicación por medio de las* Redes Sociales	*Percepción de la ciudadanía y asegurados*
		Reducción de la credibilidad institucional ante la Opinión Pública, Ciudadanía débil y/o mal informada.
Elaboración: DPE-DPL (datos del taller del PEI)		

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biol. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación

4.2 FACTORES INTERNOS

Pasando del análisis externo al análisis interno, en el siguiente Formato N° 31 se presenta de manera resumida las principales "Fortalezas" y "Debilidades" de la institución.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP		
Componente Corporativo de Control Estratégico		
Componente: Direccionamiento Estratégico		
Estándar: Planes y Programas		
Formato: Análisis Estratégico Interno		
No: 31		
Capacidades	**Fortalezas**	**Debilidades**
Capacidad Directiva		
Imagen Institucional	Difusión y capacitación en las empresas	Imagen corporativa del área médica
	Imagen corporativa del área de prestaciones económicas	
	Convenio Interinstitucionales	
	Inicio del trabajo en equipo entre todas las dependencias	
Cambios en Alta Gerencia		Frecuentes cambios en directivos
Riesgo Operativo.		Capacidad de análisis de riesgos operativos
Riesgo de Cumplimiento.		Desfasaje del marco legal institucional
Riesgo de Capital.	Portafolio de inversiones	Tasación de inmuebles desfasadas. Aumentar la diversificación de las inversiones.
	Reglamentación y mecanismos de colocación en CDA transparente y eficiente	*Lenta gestión jurídica para recuperación de inmuebles*
Modelo de Gestión.	Sistema de reparto solidario Modelo *única de Seguro Social a Nivel* Regional y Mundial	Dispersión de los trámites administrativos
		Procesos en los trámites administrativos.
		Reglamentos internos existentes
		Deficiente administración de Contratos
		Deficiente mecanismo de control de las Prestaciones Tercerizadas
		Definición de las demandas y costos
		Falta de Trazabilidad de medicamentos e insumos
		Seguridad en los sistemas de información
Transparencia de la información	Disponibilidad y acceso a la información en la página web institucional	Rendición de Cuentas deficiente
	Cruce de datos interinstitucional, Ministerio de Justicia y Trabajo, Policía Nacional	
Capacidades	**Fortalezas**	**Debilidades**
Capacidad Tecnológica		
Sistemas (Software)	Software Área Administrativa	Tecnología desfasada en el Software Área médica (Sistema Integrado de Salud SIH) y de Aporte Obrero Patronal
	Información generada por los sistemas actuales, principalmente en el área SALUD (SIH)	Recursos internos limitados

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulcia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnolog

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Arivo. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Hardware		Equipamientos obsoletos e insuficientes en todos los niveles
		Recursos internos limitados
Capacidades	**Fortalezas**	**Debilidades**
Capacidad del Talento Humano		
Talento humano desmotivado		Estancamiento de la matriz salarial
		Ambiente laboral negativo.
		Personal contratado con más de 5 a 8 años de antigüedad
Gestión del Talento Humano.		Implementación deficiente de las políticas de Talento Humano.
		Bajo nivel de oportunidad para la capacitación
		Reglamento de becas desactualizado
		Falta de implementación del Plan de Cargos y Carreras
		Falta Plan de incentivos asociados a capacitación y becas.
Desarrollo del talento Humano	Talento Humano capacitado.	
Capacidades	**Fortalezas**	**Debilidades**
Capacidad Financiera		
Fondo de Salud	*Amplia cobertura para la atención* de enfermedades catastróficas	*Ordenamiento del gasto en salud.*
		Reglamento periodo de carencia desactualizado.
		Fondo de salud deficiente.
Estructura de Gastos		No se cuenta con estudios actuariales de los gastos en Salud.
		Gestión de recursos área medica
Políticas de Abastecimiento		Inversiones en bienes y servicios sin planificación adecuada
Atención Asistencial		
Procesos asistenciales - *Prevención*	Implementación de Programas *Sociales (CREAM)*	
	Implementación guías y protocolos médicos	
Atención sociosanitaria		Ineficiencia en la atención sociosanitaria a los asegurados
		Actualmente la Oferta de servicios es inferior a la demanda
		Cartera de Servicios desactualizada
		Deficiente trabajo en Red para una buena Capacidad resolutiva de los establecimientos de salud
Capacidades	**Fortalezas**	**Debilidades**
Organización Asistencial y Ofertas de Servicios		
Indicadores de espera		Alto nivel de días de espera para acceder a consultas y/o cirugías
Estancias Pre y Post Operatorio		Alta estancia preoperatoria en algunos servicios
Política de Calidad		Proceso de acreditación de centros asistenciales deficiente
		Escasa implantación de grupos de mejora de procesos
Stock de medicamentos		Stock de medicamentos e insumos deficiente

Resolución C.A. - Página Web IPS

Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Mag. Patricia Giménez León
Directora
de Planificación

Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Camas en salas de hospitalización		Falta de disponibilidad de camas en salas de hospitalización
Gestión del Paciente		Protocolo de traslados deficiente (referencia y contrarreferencia)
		Sistema de transporte ineficiente e insuficiente
Capacidades	**Fortalezas**	**Debilidades**
Infraestructura		
Red de Salud	Disponibilidad de Equipos *biomédicos de última generación*	Falta definir los niveles de atención y complejidad
	Infraestructura física	Infraestructura física inclusiva
Capacidades	**Fortalezas**	**Debilidades**
Reformas del Seguro Social		
Riesgo laboral		Financiamiento de Riesgos Laborales
		Débil mecanismos de fiscalización a Empresas
		Inexistente sistema de medición de riesgos de Empresas

El Instituto de Previsión Social presenta oportunidades, como alternativas de diversificación de las inversiones, la integración de tecnologías emergentes y una mayor difusión de toda la gestión a través de las redes sociales y de esta manera recuperar la credibilidad de la ciudanía.

Otra de las oportunidades visible es concienciar sobre la seguridad social y el conocimiento de los derechos por parte de la población que apuntan a la posibilidad de aumentar la participación y por ende la adhesión de nuevos asegurados al Seguro Social administrado por el IPS.

Por otro lado, existen amenazas externas que influyen en los desafíos a afrontar ya que la población del Paraguay se enfrenta a una doble carga de enfermedades, que resultan en aumento: las enfermedades propias de una población que envejece y las enfermedades emergentes a ser cubiertas ante las necesidades de los asegurados.

Si miramos al interior del IPS se exhiben fortalezas como: Trabajo en equipo de todas las áreas, se implementaron Programas Sociales como el CREAM, Talento humano especializado con una amplia cobertura para la atención de enfermedades catastróficas y disponibilidad de equipos biomédicos de alta generación reflejando el compromiso con la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios de salud.

Con respecto a los puntos críticos y debilidades: La implementación de la RIISS es débil por la falta de articulación entre los diversos niveles de atención, la red de servicios de salud no se encuentra integrada, para brindar una buena resolutividad en los establecimientos de salud y las carteras de servicios están desactualizadas.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Fruto Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

El soporte tecnológico en lo que respecta al área de salud se encuentra desfazado, no permite integrar la información de todos los establecimientos, a esto se suma la limitada conectividad a internet que satura y limita la capacidad de funcionamiento de todos los sistemas.

La planificación, adquisición y logística de medicamentos e insumos es ineficiente, se presenta fragilidad en el uso racional de medicamentos esenciales e insuficiente disponibilidad de estos.

Finalmente se debe realizar un enfoque estratégico en: La mejora de la atención al asegurado, la gestión financiera, la comunicación, priorizar la inversión en tecnología, la gestión eficaz del talento humano y la adaptabilidad para afrontar los riegos externos que contribuirán a fortalecer la gestión del IPS.

5. MARCO ESTRATÉGICO

A partir de los enunciados de misión, visión y valores, el IPS se propone una imagen objetiva más amplia y detallada, de lo que se espera que llegue a ser la institución en el año 2028. Se trata de contribuir a desarrollar un marco estratégico compartido, que permita direccionar y articular los esfuerzos de todos hacia la construcción de un Seguro Social eficiente, oportuno, sostenible y solidario para todos los asegurados.

5.1 LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES:

Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera.

5.2 LA VISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ES:

Ser la institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente, con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional.

5.3 LOS VALORES DEL IPS SON:

1. **Honestidad:** *Actúo con honradez, verdad y justicia.*
2. **Integridad:** *Soy coherente entre lo que hago y digo.*
3. **Responsabilidad:** *Asumo los deberes y obligaciones.*
4. **Respeto:** *Trato con dignidad y tolerancia.*
5. **Solidaridad:** *Ayudo y sirvo a los demás.*
6. **Servicio:** *Tengo actitud de colaboración permanente.*
7. **Transparencia:** *Hago pública la gestión realizada.*
8. **Empatía:** *Ponerse en el lugar del otro.*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Fruto Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Resolución C.A. - Página Web IPS

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

5.4 EJES ESTRATÉGICOS:

En esta línea se han definido también los Ejes Estratégicos considerando los procesos misionales de la institución, de gobernanza, innovación y gestión para desplegar el PEI, estableciendo 3 ejes como fundamentos que sostienen y orientan el quehacer en la institución.

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud;

Eje 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones;

Eje 3: Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa.

DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS:

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud: Orientado a la provisión de prestaciones de salud que comprende la atención, tratamiento, promoción, prevención, diagnóstico y la rehabilitación para el asegurado, mediante un modelo de trabajo en Red Integrada e Integral de Servicios de Salud (RIISS), que responda a las necesidades y demandas que hubiere. Por otra parte, se impulsa el fortalecimiento de los establecimientos de salud, de tal manera a desarrollar sus capacidades resolutivas, por niveles de atención, siguiendo las directrices del órgano rector de la Salud en el Paraguay el MSPyBS, con una prospectiva de trabajo articulado interinstitucional e intersectorial con establecimientos de otros subsistemas mediante acuerdos, convenios y procesos complementarios, para brindar la atención oportuna a los asegurados, encaminada al desarrollo de la Salud DIGITAL.

Eje 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones: Busca asegurar y proteger los recursos necesarios del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones, gestionando con eficiencia, estableciendo estrategias adecuadas de sostenibilidad con la finalidad de atender las necesidades económicas y otorgar las prestaciones en forma oportuna a los asegurados.

Eje 3: Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa: Busca transformar y fortalecer la gestión interna de la institución a fin de que los servicios se otorguen de manera adecuada, como respuestas efectivas a las necesidades y demandas tanto de los asegurados (clientes externos), como de los funcionarios (clientes internos), a través del fortalecimiento del uso de las tecnologías (Gestión Digital Inteligente), las habilidades y destrezas de los funcionarios en todos los niveles de la organización para brindar un servicio eficiente y transparente.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biol. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

5.5 LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Como resultado de este proceso constructivo también se definieron el soporte fundamental a los ejes estratégicos que son los objetivos estratégicos institucionales, que constituyen aspiraciones permanentes del presente Plan Estratégico Institucional. A continuación, se detallan los que fueron definidos para dirigir y materializar la MISIÓN y VISIÓN de la Institución.

Eje 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL DE SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Estructurar y garantizar una Red Integrada e Integral de Servicios de Salud, con enfoque de prevención de enfermedades y promoción de la salud.
2. Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud para la cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.
3. Promover la articulación intersectorial e interinstitucional para la optimización de los recursos, la docencia e investigación.
4. Implementar efectivamente la planificación en salud en el área asistencial, la logística y las áreas de apoyo al acto médico.
5. Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIISS.
6. Promover la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida.

Eje 2. SOSTENIBILIDAD DEL FONDO COMUN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Brindar prestaciones económicas oportunas a la población asegurada.
2. Maximizar los ingresos financieros e inmobiliarios del fondo.
3. Impulsar reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas otorgadas equilibradamente entre el esfuerzo contributivo de los aportantes y los beneficios recibidos.
4. Promover el trabajo integral, para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030, en todas las dependencias del IPS.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Eje 3. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno.
2. Lograr un sistema de abastecimiento de bienes y servicios oportuno y eficiente.
3. Mejorar las políticas del talento humano vigentes.
4. Innovar las tecnologías de información, comunicación y ciber-seguridad.
5. Promover la calidad en todos los proyectos de infraestructura física, mantenimiento edilicio y los equipamientos de la Institución actuales y futuros.
6. Asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales.

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Eje 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL DE SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1- ***Estructurar y garantizar una Red Integrada e Integral de Servicios de Salud, con enfoque de prevención de enfermedades y promoción de la salud.***

Busca instalar el trabajo en "RED", para definir un sistema de atención de salud eficaz y centrado en el bienestar general de los asegurados, con un enfoque claro en la calidad de atención, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, trabajando proactivamente para mejorar la calidad de vida de los asegurados.

2- **Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud para la cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.**

Busca asegurar que todos los asegurados tengan acceso a servicios de salud de alta calidad cuando los necesiten, de manera eficiente y con un enfoque centrado en el paciente. Contar con un sistema que permita mantener y mejorar continuamente el sistema de salud, garantizando su sostenibilidad para cumplir con las necesidades de la población a largo plazo.

3- **Promover la articulación intersectorial e interinstitucional para la optimización de los recursos, la docencia e investigación.**

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Dirección de Planificación
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Lic. Ivaurren Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Establece la promoción y articulación intersectorial e interinstitucional en el ámbito de la salud como factor esencial para lograr una gestión más eficiente de los recursos, enfocada en la colaboración activa y coordinada entre los diferentes sectores y organizaciones relacionadas con la atención médica, la educación y la investigación.

4- **Implementar efectivamente de la planificación en salud en el área asistencial, la logística y las áreas de apoyo al acto médico.**

Promueve el desarrollo de acciones concretas que garanticen la efectiva planificación en salud en el ámbito asistencial, logístico y en las áreas de apoyo al acto médico, otorgando el suministro adecuado de medicamentos, equipos médicos y otros insumos necesarios para la atención de los pacientes.

5- **Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIISS.**

Se centra en promover la aplicación efectiva de la Salud Digital en las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIISS), impulsar la innovación en la prestación de servicios y la gestión de la salud, con el fin de mejorar la accesibilidad en la atención médica.

6- **Promover *la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida.***

Busca implementar acciones fundamentales para una atención médica más personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada etapa del ciclo de vida, desde la infancia hasta la vejez contribuyendo al bienestar a lo largo de toda la vida de las personas.

Eje 2. SOSTENIBILIDAD DEL *FONDO COMUN DE JUBILACIONES Y PENSIONES*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Brindar prestaciones económicas oportunas a la población asegurada**

Busca asegurar que las personas cubiertas por el seguro social reciban los beneficios económicos a los que tienen derecho de manera rápida y en el momento adecuado.

2. **Maximizar los ingresos financieros e inmobiliarios del fondo.**

Optimiza los rendimientos económicos, ya sea a través de inversiones financieras, renta de los inmuebles, con el fin de aumentar los ingresos disponibles para cumplir con las obligaciones económicas con los jubilados y pensionados en la actualidad y en el futuro.

Resolución C.A. - Página Web IPS

3. **Impulsar reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas otorgadas equilibradamente entre el esfuerzo contributivo de los aportantes y los beneficios recibidos.**

   Impulsa reformas legales referentes a los parámetros de concesión de las prestaciones económicas que deben ser abordadas en el corto plazo, esto con el fin de que los resultados de dichas reformas encuentren su eficacia en el mediano y largo plazo.

4. ***Promover el trabajo integral, para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030, en todas las dependencias del IPS.***

   Se centra en fomentar la colaboración y la coordinación de todas las dependencias del IPS, para garantizar que la Política Institucional del Adulto Mayor sea implementada de manera integral y efectiva. Buscando mejorar la calidad de vida y la atención de los adultos mayores.

Eje 3. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno.**

   Enfoca la mejoría en la gobernanza institucional, la toma de decisiones y la gestión de los procesos de salud, administrativo y de apoyo, a través de la planificación y a fin de que las mismas se realicen de forma eficaz y para el logro de los objetivos.

2. **Lograr un sistema de abastecimiento de bienes y servicios oportuno y eficiente.**

   Este objetivo propone asegurar el funcionamiento efectivo de toda la Institución, estableciendo los procesos y mecanismos que permitan la adquisición, provisión de bienes y servicios de manera oportuna y eficiente.

3. **Mejorar las políticas del talento humano vigentes.**

   Busca fortalecer e integrar la gestión de las personas que trabajan en el Instituto de Previsión Social, con una orientación dirigida a la mejora de sus capacidades, sus condiciones de trabajo y accesibilidad; como un factor determinante el bienestar físico y mental.

4. **Innovar las tecnologías de información, comunicación y ciberseguridad.**

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Se centra en impulsar el desarrollo y la adopción de tecnologías avanzadas para mejorar la seguridad y la comunicación buscando soluciones tecnológicas más efectivas, y teniendo en cuenta la gestión de riesgos cibernéticos.

5. **Promover la calidad en todos los proyectos de infraestructura física, mantenimiento edilicio y los equipamientos de la Institución actuales y futuros.**

   Promueve que la Institución cuente con infraestructura física y equipamientos de calidad, con mantenimientos y diseño de nuevas instalaciones bien planificadas para cumplir con sus funciones y proporcionar un entorno seguro a los asegurados.

6. **Asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales.**

   Garantiza que la institución utilice eficientemente sus recursos, ya sean financieros, humanos, tecnológicos o físicos, para lograr sus metas y cumplir con su misión de manera efectiva y sostenible.

6. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Para el logro de los objetivos institucionales se desarrolló un Plan de Acción (Planilla que se adjunta), en él se especifican las acciones que se han de llevar a cabo por cada dirección con sus indicadores y metas, a través de un Plan Operativo con los proyectos a ir implementando.

7. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo del plan estratégico utilizará como instrumento principal el Plan de Acción Institucional con el cual la Dirección de Planificación podrá medir los avances y resultados de la gestión.

La Dirección de Planificación se encargará de realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Institucional y será responsable de la recolección, consolidación, análisis y reporte de toda la información relacionada con los avances y cumplimiento de metas de cada área o dependencia.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

8. ANEXOS

FACTOR EXTERNO

Evolución de la población económicamente activa obligada ocupada (PEAOO)

Años	Población País	PEA	PEAO	PEAOO (META)	POBLACION COTIZANTES IPS en relación al PEAOO	PORCENTAJE DE COBERTURA/PEAOO	POBLACION PROTEGIDA IPS	PORCENTAJE POBLACIÓN TOTAL PAIS
2019	7.152.703	3.676.299	3.291.091	1.578.905	697.756	44,19%	1.451.072	20%
2020	7.252.672	3.613.618	3.318.921	1.535.033	707.125	46,07%	1.423.192	20%
2021	7.353.038	3.718.022	3.513.422	1.830.252	817.743	44,68%	1.462.687	20%
2022	7.453.695	3.770.282	3.525.381	1.826.384	797.323	43,66%	1.521.838	20%
2023	7.554.796	3.750.477	3.611.609	1.927.530	876.898	45,49%	1.537.678	20%

Fuente: Elaboración propia Dpto. de Estadística-DPL

Indicadores demográficos país

Paraguay. Indicadores demográficos. Período 2022-2024		
Indicadores demográficos	**2022**	**2024**
Tasa Global de Fecundidad (TGF) (*Promedio de hijo por mujer*)	**2,41**	**2,32**
Tasa Bruta de Mortalidad (TBM - Por mil)	**5,68**	**5,73**
Tasa de Mortalidad Infantil (TMI - Por mil)	**23,96**	**23,20**
Esperanza de vida al nacer (e_0) (años)		
Hombres	**72,15**	**72,51**
Mujeres	**78,13**	**78,56**

FACTOR INTERNO

Población Asegurada

A setiembre del año 2023, la población protegida del IPS alcanzó **1.544.649**, de los cuales el **58%** corresponde a cotizantes y el **42%** corresponde a beneficiarios. Esto representa el **20,4 %** del Total de la Población del país.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Prevision Social
Mgtr. Bioq. Patricia Gimenez Leon
Directora
Direccion de Planificacion

POBLACIÓN DE ASEGURADOS IPS

2022

Mes, Año [illegible]

1.544.649

20,4%

de la poblacion total del pais

Evolución de las Prestaciones Sanitarias

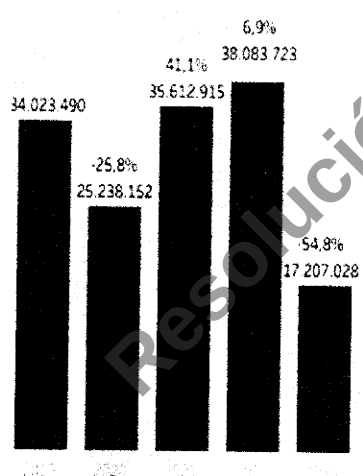

Variable	2019	2020	2021	2022	2023
Consultas Medicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudios laboratoriales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudios de Baja Complejidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estudios de Alta complejidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Atencion de Urgencias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dialisis	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tratamiento Neoadyuvante	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hospitalizacion general	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Terapia Intensiva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Procedimientos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Intervenciones quirurgicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anestesia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maternidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Servicios de Enfermeria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Prestaciones Preventivas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total general	34.023.490	25.238.152	35.612.915	38.083.723	17.206.999

PRESTACIONES DE SALUD Descarga Excel

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gaullán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez Leon
Directora
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

FOTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO SIPLAN

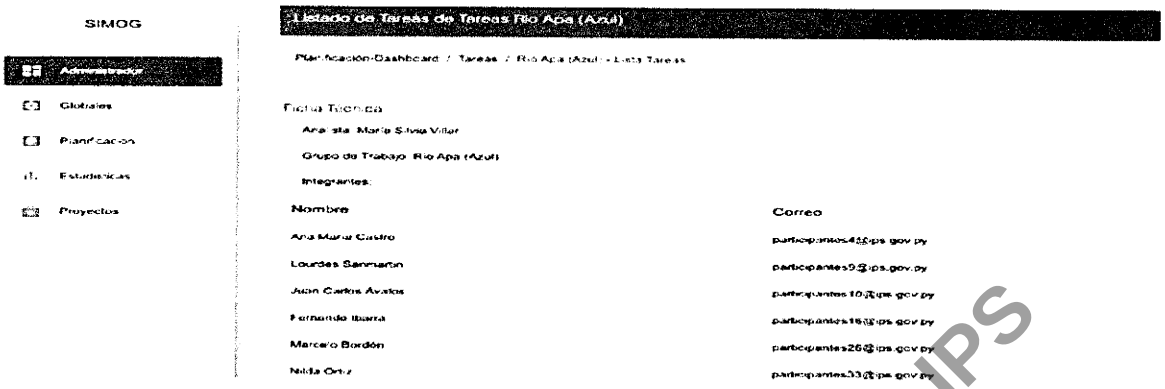

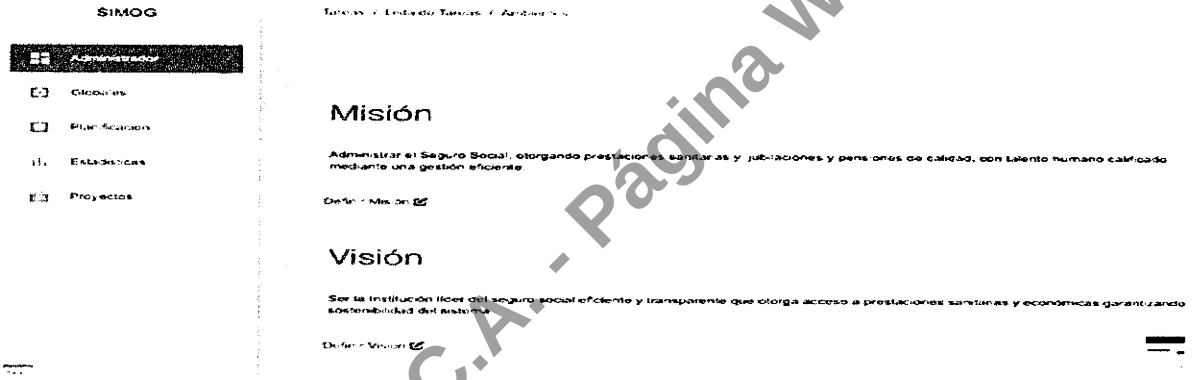

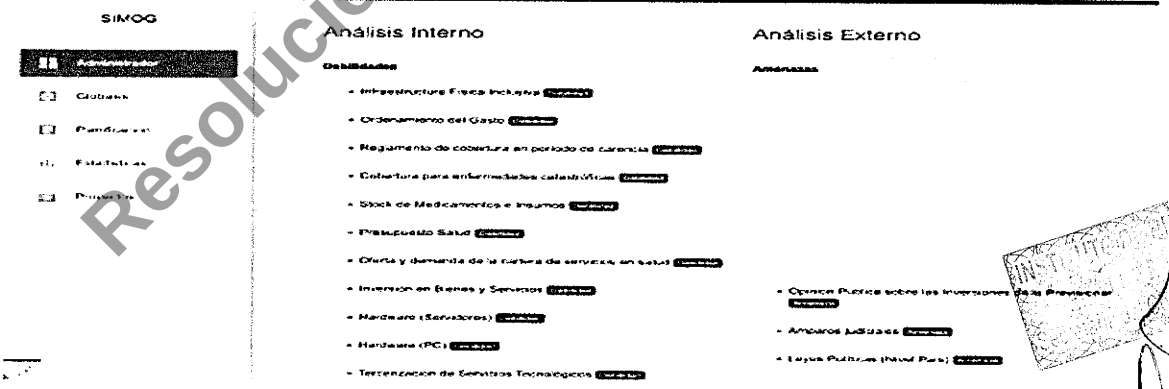

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Rutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Fiotos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Contro.
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación

Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

PEI IPS

2023 - 2028

Resolución CD Página Web IPS

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PERÍODO 2023-2028

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biol. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

PLAN DE ACCIÓN PEI 2023-2028

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PEI 2023-2028

Eje Estratégico 1: Fortalecimiento de la Gestión de la Red Integrada e Integral de Salud

Objetivo Estratégico 1- Estructurar la Red Integrada e Integral de Servicios Salud, con enfoque preventivo, incluyendo la promoción de la salud.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Implementar Redes Temáticas Integradas e Integrales (como Red de Salud Mental, Bucal, Nutrición, Sangre y otros en todo el país)	Número de Redes temáticas aprobadas e implementadas (Red de Salud Mental, Bucal, Nutrición, Sangre y otros)	Se cuenta con una Red Temática la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD, aprobada e implementada por Resolución G.S. N° 154/2023 de fecha 02 de octubre	a) Una Red Temática implementada por año, en cada Departamento del país	GS
Ampliar los núcleos de atención de la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD), en establecimientos del país	a) Número de personas con diabetes atendidas en la RIAD en relación al año 2022. b) Número de establecimientos del área interior con núcleos de atención a la diabetes/ Total de establecimiento del área interior del IPS	51.114 pacientes tienen acceso a la RIAD	a) 20% de aumento de pacientes atendidos en los establecimientos de salud de la RHSS en relación al año 2022 de la RIAD, b) 20% de aumento de establecimientos del área interior con núcleos de la RIAD implementados en relación al año 2022	GS
Realizar campañas de diagnóstico y seguimiento a pacientes Hipertensos en todo la Red del IPS	Cantidad de actividades realizadas en el marco de la campaña de diagnóstico y seguimiento a pacientes hipertensos	175.747 pacientes hipertensos registrados en el IPS en el año 2022	Una campaña de diagnóstico y seguimiento por año desde el 2024	GS
Aumentar la captación de pacientes hipertensos diagnosticados en el IPS	Cantidad de nuevos pacientes diagnosticados con hipertensión en el IPS	175.747 pacientes hipertensos registrados en el IPS en el año 2022	20% de captación de nuevos pacientes hipertensos en relación al año 2022.	GS
Brindar atención para la promoción y prevención de las enfermedades bucodentales materno infantil con énfasis en gestantes y bebes de 0 a 36 meses.	a) Número de gestantes que reciben atención para la promoción y prevención de las enfermedades bucodentales b) Número de bebés de 0 a 36 meses que reciben atención para la promoción y prevención de las enfermedades bucodentales	3.000 madres gestantes reciben atención prenatal año 2022	Brindar atención para la Promoción y Prevención de las Enfermedad bucodentales materno infantil en gestantes y bebes de 0 a 36 Meses en un 50 % como mínimo de todas las gestantes y niños de 0 a 36 meses registrados en las consultas a nivel país en los servicios de Salud del IPS.	GS

Objetivo Estratégico 2- Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud para la cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Descentralizar la gestión de junta medica para las prestaciones económicas, mediante las TICs EJ: Telemedicina en localidades del interior.	Cantidad de localidades del interior descentralizadas para la realización de junta medica, a través de las Tics	Actualmente, solo se cuenta con un área de Junta Médica en Asunción	5 Hospitales Regionales que realizan la gestión de junta médica a partir del 2024 al 2028	GDT - GPE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Contro
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Arq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Resolución C.A. - Página Web IPS

Optimizar el proceso de concesión de prestaciones económicas por subsidios reposos, maternidad y accidente laboral mediante la revisión de reglamentos vigentes	a) Porcentaje de revisión del proceso de concesión de prestaciones económicas por subsidios reposos actualizados y aprobados b) Tiempo promedio de gestión para la concesión de Junta medica.	Proceso de concesión de prestaciones económicas por subsidios reposos existente y aprobado 50 días en promedio de gestión para la concesión de junta medica	a) 20% de los procesos y Reglamentos para concesión de subsidios (reposos, maternidad y accidente laboral) revisados y optimizados por año b) Disminuir en un 20% los tiempos promedios de gestión para la concesión de subsidios y Junta Médica medido.	GDT - GPE
Elaborar la Política Institucional de Prevención de Enfermedades y Promoción de la salud	Porcentaje de avance de elaboración de la Política Institucional de Prevención de Enfermedades y Promoción de la salud aprobada.	Política Nacional de Salud 2015/2030 y Política Nacional de Promoción de la Salud 2021/2030	Política Institucional de Prevención de Enfermedades y Promoción de la salud presentada al Consejo de Administración para su aprobación	GS
Optimizar los procesos de actualización (inclusión, exclusión y modificaciones técnicas) del Cuadro Básico de Medicamentos y dispositivos médicos del IPS	a) Porcentaje de actualización del Cuadro básico de medicamentos b) Porcentaje de actualización de cuadro de dispositivos médicos (reactivos)	Actualmente contamos con: a) 504 medicamentos y 5.057 insumos	a) Cuadro Básico de Medicamentos actualizado por Resolución en 2024 b) Cuadro de dispositivos médicos actualizado por Resolución en 2024	GS - GAL
Analizar el gasto integral por pacientes con enfermedades catastróficas (oncológicas, renales y degenerativas)	Números de patologías analizadas en relación al gasto integral sobre el total de patologías de enfermedades catastróficas	Hasta la fecha no se cuenta con una análisis de gasto integral de enfermedades catastróficas	Gasto integral determinado de una enfermedad catastrófica por paciente por año aprobada e implementada	GS-GDT

Objetivo Estratégico 3- Promover la articulación intersectorial e interinstitucional para la optimización de los recursos, la docencia e investigación.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Impulsar la realización de trabajos de investigación en establecimientos de salud de RIISS del IPS	Números de trabajos de investigación presentados al Dpto. de Docencia e Investigación	100 trabajos de investigación realizados al año	Aumentar un10% de trabajos de investigación realizados por año, en relación al año 2022	GS

Objetivo Estratégico 4- Implementar efectivamente la planificación en salud en el área asistencial, la logística y las áreas de apoyo al acto médico.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Actualizar los protocolos de atención en salud en todos los niveles de atención	Número de protocolos de atención en salud actualizados sobre el total de protocolos Salud	Cantidad de protocolos existentes y activos de IPS	10 protocolos de atención en salud actualizados por año	GS
Asegurar la trazabilidad de los insumos y medicamentos dentro del sistema informático	Número de insumos y/o medicamentos con trazabilidad de consumo en el sistema informático sobre el total de insumos/medicamentos	Consumo mensual de cada insumo y/o medicamento en el sistema informático	80% de los insumos y medicamentos con trazabilidad de consumo en el sistema informático	GS-GAL-GDT
Actualizar y socializar los planes operativos según criterios epidemiológicos	Cantidad de planes operativos actualizados y socializados según criterios epidemiológicos sobre el total de planes operativos	Planes de acción según criterios epidemiológicos existentes	100% de los planes operativos según criterios epidemiológicos actualizados	GS

Objetivo Estratégico 5- Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIISS.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Ampliar la cobertura de la red del servicio de telemedicina	Número de establecimientos que cuentan con cobertura de telemedicina	26 establecimientos cuentan con el servicio de telemedicina actualmente	Ampliar a 18 establecimientos más que cuenten con el servicio de telemedicina en 5 años	GS-GAL

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Lisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Gimenez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Ampliar los establecimientos que cuenten con el servicio de remisión digital de los resultados laboratoriales	Número de establecimientos que cuenten con el servicio de remisión digital de los resultados laboratoriales	10 establecimientos donde se encuentra implementado el servicio de envió de los resultados laboratoriales de forma digital	Ampliar a 50 establecimientos que implementen el servicio de envío de los resultados de laboratorio de forma digital	GS
Aumentar la implementación del expediente electrónico en los establecimientos de salud del IPS	Numero de establecimientos que cuentan expediente electrónico implementado	54 establecimientos con expediente electrónico implementado	Aumentar al 50% los establecimientos de salud cuentan con expediente electrónico implementado	GS-GDT

Objetivo Estratégico 6- Promover la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Disminuir la muerte materna en los establecimientos donde se realizan partos de la RIISS del IPS	Cantidad de muerte maternas registradas sobre cantidad de embarazadas totales que consultan en la RIISS del IPS	3 muertes maternas registradas en el año 2022	Disminuir al menos el 70% las muertes materna en la RIISS del IPS	GS
Asegurar la cobertura de dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS	Cantidad de dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS	79.834 dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS en el año 2022	100% de cobertura de dosis aplicadas según el Programa Ampliado de Vacunación para cada edad en el IPS	GS

Eje Estratégico 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones

Objetivo Estratégico 1- Brindar prestaciones económicas oportunamente a la población asegurada.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Garantizar que los jubilados y pensionados tengan acceso a información veraz, clara, concisa e igualitaria a través de las redes social (whatsApp)	Número de comunicaciones realizadas a los jubilado y pensionados a través de las redes sociales.	Se cuenta con una Comunidad Virtual de la Gerencia de Prestaciones Económicas en redes sociales, un Canal de Comunicación directa con Jubilados y Pensionados del IPS con el fin de interactuar de una manera directa con referentes de las distintos gremios, con 250 integrantes	100 % de las comunicaciones institucionales para Jubilados y Pensionados publicados en los diferentes medios de las Redes Sociales del IPS	GPE
Automatizar los proceso de pensión a derecho habiente en caso de fallecimiento del jubilado por medio de las TICS.	Porcentaje de avance en la automatización del proceso de pensión a derecho habiente en caso de fallecimiento del jubilado utilizando las Herramientas de las TICS	Se cuenta con 2 procesos automatizados Jubilación Ordinaria y Proporcional	Proceso de pensión a derecho habiente en caso de fallecimiento del jubilado automatizado en un 100%	GPE
Reducir los tiempos de concesión de Beneficios al Jubilado (retiro por vejez, derecho habientes y jubilación por invalidez)	Tiempo promedio de procesamiento de beneficios	Tiempo actual de concesión (Tiempo actual Promedio: Muerte (260 días), Vejez (JO-33 días / JP- 69 días), Invalidez (53 días))	Llegar a un Tiempo Promedio de: Muerte 130 días, Vejez (JO-15 días / JP- 35 días), Invalidez (25 días)	GPE
Optimizar la concesión de beneficios, a través de la revisión y modificación de reglamentos vigentes	Porcentaje de avance del nuevo reglamento para la concesión de beneficios	Se cuenta con reglamentos vigentes aprobados	Reglamento para la concesión de beneficios modificado y aprobado en un 100%	GPE
Construir alianzas estratégicas con empresas para facilitar la recopilación de información laboral de los trabajadores	Número de alianzas celebradas con Empresas que faciliten la recopilación de información laboral de los trabajadores	Se cuenta con 4 alianzas a través de Convenios con Empresas para la construcción de la historia laboral	Aumentar en 50% las alianzas con empresa para la construcción de la historia laboral y la Concesión de Beneficios de Largo Plazo en relación a la línea base	GPE

Objetivo Estratégico 2- Maximizar los ingresos financieros e inmobiliarios del fondo.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Elaborar criterios de evaluación para el análisis de inversión o colocación de los recursos financieros del Instituto en entidades financieras	Porcentaje de avance en la elaboración de criterios de evaluación para el análisis de las colocaciones en entidades financieras	El artículo 28° de la Carta Orgánica del IPS - Ley N° 98/92, refiere que las inversiones o colocaciones de los recursos financieros del instituto, se realizarán en las mejores condiciones posibles de seguridad, plazo, garantía y rendimiento. Porcentaje de avance en la elaboración a octubre/2023 80%.	Criterios de evaluación para el análisis de las colocaciones en entidades financieras definidos y aprobados en un 100%	GAF

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eschnut de Salerno
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgter. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Incorporar el producto financiero "Fondos Mutuos" al portafolio de inversiones del Instituto de Previsión Social	Porcentaje de avance para la incorporación del Producto financiero Fondos Mutuos incorporado al portafolio de inversión del Instituto de Previsión Social	Portafolio de inversiones vigente en el programa anual de inversiones y colocaciones financieras del IPS. Porcentaje de avance a octubre 50%.	Producto financiero Fondos Mutuos aprobado e incorporado al Portafolio de Inversiones del IPS al 100%	GAF
Actualizar el Reglamento Inmobiliario del Instituto de Previsión Social, aprobado por RCA N° 036-020/2013, para la clasificación de bienes inmuebles de renta en situación disponible	Porcentaje de avance de la actualización de Reglamento Inmobiliario del IPS para la clasificación de bienes inmuebles de renta en situación disponible	Reglamento Inmobiliario vigente del Instituto de Previsión Social, aprobado por RCA N° 036-020/2013, que establece la clasificación de bienes inmuebles de renta en situación disponible que equivale al 52,34% de la cartera inmobiliaria de la reserva técnica del Fondo Común de Jubilación y Pensiones. Porcentaje de avance a octubre 60%.	Reglamento Inmobiliario del Instituto de Previsión Social actualizado al 100%, en concordancia a los requerimientos actuales del sector inmobiliario del país	GAF
Gestionar las inversiones financieras e inmobiliarias para el Crecimiento de los recursos de las Reservas Técnicas (Préstamos a funcionarios, Jubilados y Pensionados, avalúo de Inmuebles y gestión de bienes de renta etc.)	Porcentaje de Crecimiento de los recursos de las reservas técnicas del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones ((Total reservas técnicas T - Total reservas técnicas T-1) / Total reservas técnicas T-1)* 100	Recursos de las Reservas Técnicas del FCJP en el año 2022. = 17.007.761.470,583 gs	10% de Aumento en los recursos de las Reservas Técnicas del FCJP (Préstamos a funcionarios, Jubilados y Pensionados, avalúo de Inmuebles y gestión de bienes de renta etc.)	GAF
Incorporar al régimen de inversiones del Instituto de Previsión Social los activos financieros disponibles para la aplicación de los recursos del fondo, conforme a lo establecido en la Ley N° 7235/23"QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.":(1- Instrumentos emitidos o garantizados por bancos y por instituciones financieras regidas por la Ley N° 861/1996 "GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO" y sus modificaciones; 2- Bonos o títulos de deuda de oferta pública emitidos en el Paraguay, registrados en la Superintendencia de Valores; 3- Acciones de Sociedades Anónimas de Capital Abierto; 4- Cuotas de participación en fondos de inversión y fondos mutuos regidos por la Ley N° 5452/2015 "QUE REGULA LOS FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN"; 5- Otros activos, nacionales o extranjeros, que autorice la Superintendencia, siguiendo criterios prudenciales).	Número de activos financieros incorporados al Portafolio de Inversiones del Instituto de Previsión Social de acuerdo a la Ley 7235/23"QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Adecuarse a la Ley N° 7235/23 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Incorporar un (1) activo financiero al Portafolio de Inversiones del Instituto de Previsión Social por año a partir del 2024 , conforme a lo establecido en la Ley N° 7235/23 .	GAF
Controlar y monitorear los límites máximos de inversión en función a las restricciones cuantitativas de inversión por tipo de activos y emisor establecidas para la adecuada diversificación conforme a lo establecido en la Ley N° 7235 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Numero de informes de control y monitoreo presentados en forma mensual	Adecuarse a la Ley N° 7235 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Identificar y controlar en forma periódica los límites de inversión conforme a lo establecido en la Ley N° 7235/23.	GAF
Análisis de la disponibilidad de los activos y/o emisores que dispongan de suficiente margen de aplicación del fondo conforme al régimen y limitaciones de inversión establecidas en la Ley N° 7235 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Porcentaje de disponibilidad de activos y/o emisores para la inversión.	Adecuarse a la Ley N° 7235/23 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Contar con un mapeo del margen de disponibilidad de la inversión que no supere los límites máximos de inversión establecidos en la Ley N° 7235/23.	GAF

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mág. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Alicia Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Identificar conforme al mapeo del margen de disponibilidad, las oportunidades de inversión en activos disponibles y elegibles en el sistema financiero (bancos, financieras, casas de bolsa, administradoras de fondos patrimoniales de inversión, entre otros) con base en los principios prudenciales de seguridad, liquidez y rentabilidad de conformidad con los límites por tipo de activos y por tipo de emisor establecidos en la Ley N° 7235 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Cantidad de activos y/o emisores disponibles y elegibles para la inversión.	Adecuarse a la Ley N° 7235/23 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Contar con los instrumentos financieros elegibles y disponibles en el mercado para las inversiones de conformidad con lo establecido en la Ley N° 7235/23.	GAF
Elevar a consideración de la máxima autoridad las propuestas de inversión una vez identificada, analizada y evaluada la viabilidad de aplicación del fondo en los activos y/o emisores disponibles y elegibles que se ajustan a las condiciones establecidas en la Ley N° 7235/23 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Numero de inversiones aprobadas por Resolución C.A. al año.	Adecuarse a la Ley N° 7235/23 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Diversificar los activos financieros del Portafolio de Inversiones del IPS, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7235/23.	GAF
Aumentar la cantidad de créditos del segmento de funcionarios, jubilados y pensionados a la cartera de prestatarios del Instituto de Previsión Social, conforme a lo establecido en la Ley N° 7235/23 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.": (Créditos y préstamos con y sin garantía hipotecaria, según la naturaleza de los mismos, otorgados a los afiliados activos, jubilados y pensionados de la respectiva Entidad de Jubilación y Pensión y a los afiliados empleados de la misma cuando estuvieran previstas en sus respectivas cartas orgánicas y estatutos sociales).	Porcentaje de aumento de la cartera de créditos del Instituto de Previsión Social en relación al año 2023.	Adecuarse a la Ley N° 7235 "QUE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL."	Aumentar en un 10% anual como mínimo la cartera de créditos del segmento de funcionarios, jubilados y pensionados del Instituto de Previsión Social conforme a lo establecido en la Ley N° 7235/23.	GAF
Implementar el Sistema de Gestión Inmobiliaria en el Dpto. de Adm. de Inmuebles.	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Inmuebles.	Actualmente se registra en los sistemas SICAJ y SAP en forma manual con apoyo de 21 planillas Excel	Implementar en un 80% la utilización del Sistema de Gestión Inmobiliaria en el año 2024.	GAF
Mejorar los procesos de fiscalización de contratos en ejecución.	Porcentaje de mejora de los procesos de fiscalización de contratos en ejecución.	Actualmente se registra un mínimo de seis (6) meses, en los procesos de ejecución de los contratos.	Mejorar en un 10% los procesos de fiscalización de contratos en ejecución en el ejercicio 2024, y en un 80 % al año 2028.	GAF

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Mejorar la dinámica de los Registros Contables de las mejoras edilicias en los inmuebles de renta.	Porcentaje de mejoras de la dinámica de los Registros Contables de las mejoras edilicias en los inmuebles de renta en relación al año 2023.	Actualmente el procedimiento de registro se realiza solo por transferencias de las mejoras vía escribanía publica, ante la ausencia de una definición de criterios técnicos.	Mejorar la actualización de los valores de los inmuebles de renta del IPS en un 70% al año 2028.	GAF
Mantener actualizado la visualización de datos de los concursos para arrendamientos de inmuebles del IPS en el portal Institucional, en el marco de la transparencia.	Porcentaje de actualización de la gestión inmobiliaria de los bienes inmuebles del IPS en el portal Institucional.	Actualmente se visualiza una planilla Excel de los inmuebles disponibles.	Actualizar en un 100% la visualización de datos de los concursos para arrendamientos de inmuebles del IPS en el portal Institucional.	GAF

Objetivo Estratégico 3- Impulsar reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas otorgadas equilibradamente entre el esfuerzo contributivo de los aportantes y los beneficios recibidos.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Elaborar proyectos de reformas legales para el debido financiamiento de prestaciones económicas	Número de proyectos de leyes legales para el debido financiamiento de prestaciones económicas presentadas al Consejo de Administración del IPS.	Carta Orgánica vigente del IPS para la concesión de prestaciones económicas	Presentación de 5 proyectos de reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas para aprobación por el Consejo de Administración en el periodo de 5 años	GPE

Objetivo Estratégico 4- Promover el trabajo integrado, para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030, en todas las dependencias del IPS.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Aumentar el % de Cobertura de la Atención Domiciliaria para Adultos Mayores en la RIISS (MEDICASA)	Número adultos mayores con atención domiciliaria por año en relación al año 2022 de MEDICASA. Porcentaje de aumento de Cobertura de atención domiciliaria a los adultos mayores interanual	N° de Beneficiarios de MEDICASA AÑO 2022: 1.837 Adultos Mayores que viven en Asunción y ciudades del Dpto. Central.	Aumentar en un 50% el número de adultos mayores atendidos en MEDICASA en 5 años. Aumentar la Cobertura de atención domiciliaria a 5 ciudades del país, a través de la RIISS.	GS

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Rutos Acosta
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Contro
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación

Elaborar el Plan "Ciudadano de Oro" 2023/2030,de Implementación para la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	% de avance en la elaboración del Plan de Implementación para la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	Plan Ciudadano de Oro" para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030 Aprobado por el Consejo de administración del IPS	GDT
Monitorear la Implementación del Plan Ciudadano de Oro 2023/2030.	% de avance en la implementación del Plan Ciudadano de Oro	Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	Avanzar en la implementación del Plan Ciudadano de Oro, en un 25 % de las actividades propuestas como mínimo por año.	GS, GDT, GPE
Definir como Punto Focal del Observatorio de adulto Mayor del IPS, a la Dirección de Planificación. En el marco de la rectoría de los datos estadísticos a través del Observatorio de la Seguridad Social y su función de monitoreo de cumplimiento de la Política Institucional del Adulto Mayor 2021/2030	% de reportes estadísticos relacionados a la protección social de los Adultos Mayores en el IPS	El Observatorio del Adulto Mayor del IPS, se creo en el año 2006 en la Dirección de Planificación, con la Dra. Carmen Frutos.	Actualización de los Datos del Observatorio del Adulto Mayor del IPS al 100 % en el año 2025.	GS, GDT, GPE
Habilitar "La casa del ciudadano de oro" Clínica de atención ambulatoria al Adulto Mayor con atención individual y grupal con abordaje integral e intergeneracional.	Porcentaje de avance de la obra de adecuación para la habilitación de la "Casa del Ciudadano de Oro"	El IPS no cuenta con una casa para la atención ambulatoria al adulto mayor	Casa de ciudadano de oro habilitada año 2023	GS, GDT

Eje Estratégico 3: Innovación tecnológica y optimización en la gestión estratégica y administrativa.

Objetivo Estratégico 1-Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Capacitar al funcionariado del Instituto de Previsión Social en Planificación Estratégica, Gestión por Procesos y Control Interno.	Número de funcionarios capacitados en cada modulo (Planificación Estratégica, Gestión por Procesos y Control Interno) sobre el total de funcionarios del IPS capacitados en el año 2022.	1.709 funcionarios capacitados en el modulo Plan Estratégico (Virtual) PEI 2020-2024 año 2022	6.000 funcionarios capacitados en los módulos Plan Estratégico, Gestión por Procesos y Control Interno para el año 2028.	GDT
Socializar y difundir el nuevo Plan Estratégico 2023-2028	Números de actividades realizadas para la socialización y difusión del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 (Talleres, Charlas, comunicación por redes sociales)	Talleres presenciales 940 funcionarios socializados. El PEI socializado a través de la pagina web del IPS, también se realizo via correos institucionales masivos año 2020/2023.	Socialización masiva via correo electrónico del Plan Estratégico Institucional a todos los funcionarios una vez al año. Realización de por lo menos 10 talleres de socialización presencial y/o virtual del PEI a nivel nacional en los establecimientos de la RIISS del IPS, al 2028.	GDT
Monitorear el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028	Porcentaje de cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2028	66% de cumplimiento de metas PEI 2020-2024	80% de cumplimiento de las metas establecidas en el PEI 2023-2028 al finalizar el periodo en diciembre 2028	GDT
Analizar documentos internos y estructuras organizacional existentes en el IPS	Número de solicitud de análisis de documentos internos y estructura organizacional	16 Documentos internos procesados . 8 solicitud de análisis de Estructuras Organizacionales 4 Área de Salud y 4 Área Administrativa en el año 2022	Al menos 70 % del total de los documentos de estructura organizacional y documentos internos solicitados, analizados con criterios técnicos favorables al Consejo de Administración anualmente .	GDT
Fortalecer los Procesos de Agendamientos de los Establecimientos de Salud del IPS realizados vía Centro de Atención al Usuario - Call Center y Mi IPS	Porcentaje de procesos mejorados para el agendamiento vía centro de atención al usuario y Mi IPS en relación al total de procesos interanual.	Se cuenta con un reglamento aprobado sobre tipos de procedimientos para la concesión de turnos en consultas ambulatorias RCA N° 007-044/2022	100% de los procesos de agendamientos vía centro de atención al usuario y Mi IPS mejorados para el año 2028 en relación al año 2022.	GDT

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez Leon
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Elaborar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional para los Establecimientos de Salud del IPS	% de avance de la elaboración del Plan de Gestión de Calidad	Implementación de la metodología de los Círculos de Calidad en el Hospital Central, con el Equipo de alto Rendimiento y la cooperación Alemana en el año 2008/2011, con énfasis en Seguridad del Paciente.	Presentación del Plan de Gestión de Calidad Institucional para su aprobación al consejo de Administración , en el primer semestre del año 2024.	GDT
Implementar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional en forma progresiva en los hospitales cabeceras de la RIISS	Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional en los hospitales cabecera de la RIISS	Un Plan de Gestión de Calidad implementado el Hospital Geriátrico año 2008-2010	Implementación del Plan de Gestión de la Calidad Institucional en al menos el 50% de los hospitales cabecera de la RIISS para el 2028	GDT, GS, GAF
Aplicar el Programa de Calidad y Calidez en la Atención en las áreas de atención a los asegurados en los establecimientos del IPS.	% de avance de la implementación del Programa de Calidad y Calidez en las áreas de Atención a los Asegurados de los Establecimientos del IPS. Porcentaje de satisfacción de los pacientes encuestados en las áreas de atención al asegurado de los Establecimientos del IPS.	Hasta la fecha no se cuenta con un diagnóstico sobre la percepción de la atención con calidad en el HC, para la aplicación del Programa en Calidad y Calidez	25 % de implementación del Programa en Calidad y Calidez en la atención al asegurado en los Establecimientos de atención al asegurado por año en el periodo 2023/ 2028.	GDT, GPE, GAF, GS
Impulsar la cultura de la seguridad del paciente en los hospitales cabeceras de la RIISS	Numero de hospitales cabeceras que implementan el concepto de seguridad del paciente en sus servicios	Se cuenta con el Dpto. de Fiscalización medica desde el año 2011 que trabaja el concepto de seguridad del paciente en el HC	Contar con al menos con el 60% de los hospitales cabeceras de la RIISS que implementan el concepto de seguridad del paciente en sus servicios para el año 2028.	GS
Implementar el Plan de Trabajo de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP- del Sistema de Control Interno en la Institución (Análisis de la Estructura Organizacional, Procesos Administrativos, Control Interno, definición de indicadores, Medición de Riesgos, etc.)	Porcentaje de seguimiento de avance en la Implementación del Plan de Trabajo de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP, con Productos realizados del Sistema de Control Interno / Productos del Sistema de Control Interno planificados anualmente x 100	Calificación General obtenida de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP- del Sistema de Control Interno de la AGPE/CGR 1,9	Obtener la Calificación General de la AGPE/CGR: 2,5 como mínimo anualmente de la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP- del Sistema de Control Interno	GDT
Apoyo técnico para la puesta en marcha del Convenio con el MTESS, a través del CEDESS, con los 3 Programas de Promoción de la Seguridad Social mediante Capacitación Virtual, Dirigido a trabajadores, estudiantes y futuros Jubilados	Número de inscriptos para la participación del Programa de Promoción de la Seguridad Social en cada modalidad	1- 20.989 (2020-2023) personas que participaron de difusión y promoción del Seguro Social de forma presencial y virtual dirigida a: Empleadores y trabajadores; Asegurados titulares y beneficiarios; Estudiantes; Público en general. 2- 384 docentes y estudiantes del sector público.	Capacitar un mínimo de 500 personas por año	GDT-GAF
Realizar el análisis de la RIISS del IPS para la Categorización por Niveles de Atención de los establecimientos de salud	Porcentaje de Avance en el Análisis de la RIISS para Categorización por Niveles de Atención. Número de establecimientos de la RIISS categorizados por año.	Análisis de la RIISS para la categorización por niveles, 40% de criterio han sido analizados	100% de los Establecimientos de la RIISS Categorizados por niveles de atención al año 2028.	GDT - GS

Resolución C.A.: Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Biog. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Articular acciones con instituciones afines al cumplimiento de nuestra Misión institucional a través de Convenios	Número de Convenios firmados N° de convenios actualizados con instituciones afines al cumplimiento de nuestra Misión institucional en el periodo 2023-2028	9 Convenios aprobados en el año 2022	20 convenios aprobados como mínimo al año	GS- SRI
Realizar el análisis de la operatividad del sistema SAOP	Porcentaje de avance del análisis de la operatividad del sistema SAOP	Uso del sistema SAOP 100% a la fecha	100% del análisis de la operatividad del sistema SAOP realizado, presentación del diagnostico y la propuesta de un Plan de mejora, en el año 2024.	GDT-GAF

Objetivo Estratégico 2- Lograr un sistema de abastecimiento de bienes y servicios oportuno y eficiente.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Dotar de medicamentos, insumos y dispositivos médicos requeridos por las áreas de la RIISS del IPS, a través de las adjudicaciones oportunas.	Porcentaje de adquisición de medicamentos, insumos y dispositivos médicos al año Porcentaje de stock cero de los Items del Vademécum de Medicamentos y dispositivos Médicos del IPS al año.	79 Llamados de los cuales 49 fueron adjudicados en el año 2022	Dotación de al menos el 80% anual de todos los requerimientos de medicamentos, insumos y dispositivos médicos adjudicados por año, en relación a la demanda de los servicios de Salud de la RIISS.	GAL-GAF
Simplificar los procesos de adquisición de bienes y servicios según reglamentaciones vigentes	Cantidad de procesos de bienes y servicios simplificados y documentados	Mapa de Procesos actualizado al 2023: Gestión de Compras Públicas con 6 subprocesos y el Proceso de Administración de Contratos con 7 subprocesos	Contar con un Plan de Mejora para la Administración de Contratos aprobado al finalizar el año 2023. Procesos de adquisición de bienes y servicios simplificados y documentados al 80% al finalizar el año 2024	GAL -GDT

Objetivo Estratégico 3- Mejorar las políticas del talento humano vigentes.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Gestionar y actualizar la movilidad interna o traslados temporales, en función a las necesidades institucionales emergentes.	Número de funcionarios que cuentan con movilidad interna o con traslados temporales con sus respectivas actualizaciones de datos, en las dependencias o Instituciones correspondientes	Política de movilidad, establecida en la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA N° 079-013/2022, vigente. 1.265 Funcionarios que cuentan con movilidad interna o traslados temporales al año 2024	Gestionar y actualizar 100% de los datos de funcionarios que cuentan con solicitudes de movilidad interna o traslados temporales.	DTH
Implementar el Proceso de Inducción al personal que se incorpora a la Institución.	Número de personas orientadas al incorporarse a la Institución.	Definición de la Política de Inducción dentro de la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA N° 079-013/2022, vigente. 638 personas inducidas incorporadas a la Institución al año 2024	100% de los nuevos personales incorporados con el proceso de inducción por año.	DTH
Implementar Concursos de Méritos para el ingreso de todos los profesionales bajo la modalidad de contrato por producto y/o resultado.	Cantidad de puestos concursados sobre Cantidad de puestos o postulaciones	Política de reclutamiento, selección y contratación, establecidas en la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA N° 079-013/2022, vigente.	100% de puestos concursados y Resultados de los concursos mediante los canales de comunicación Institucional	DTH

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Brutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Establecer compensaciones conforme al componente de educación formal acreditada (Título de grado y Postgrado).	Cantidad de funcionarios y trasladados temporalmente de otros OEE a IPS con solicitud de pagos sobre Cantidad de funcionarios y personal con traslado temporal profesionales.	Definición de la Política de Compensación y Clasificación de cargos que contempla la implementación del Plan de Cargos, Carreras y Salarios, dentro de la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA Nº 079-013/2022, vigente.	100% de solicitudes de pagos efectivizadas de compensaciones por educación formal	DTH
Fortalecer la gestión del talento humano para la descentralización de los procesos, con el uso de la tecnología.	Cantidad de procesos descentralizados con el uso de la tecnología.	Los procesos administrativos ya descentralizados en el año 2022, como lo son actualmente: Vacaciones, Plus nocturno, Horas Extras, Horarios Permanentes, Temporales y por 1 día; Posesiones de Cargo, Comunicaciones de Ausencias, entre otros.	Descentralización en promedio de 3 procesos por año en el SIRH web.	DTH
Actualizar el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano.	Porcentaje de avance del manual de funciones de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.	Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Recursos Humanos del año 2006.	Actualización del 100% del Manual de Organización y Funciones de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano.	DTH
Actualización de datos personales de los funcionarios, personal contratado, personal en cargos de confianza y con traslados temporales de otros OEE, a través de medios tecnológicos.	Porcentaje de funcionarios, personal contratado, personal en cargos de confianza y con traslados temporales de otros OEE, con datos actualizados.	Actualización de datos del grupo familiar aprobado por Resolución C.A. Nº 038-004/2023.	80% de funcionarios, personal contratado, personal en cargos de confianza y con traslados temporales de otros OEE, con datos actualizados.	DTH
Establecer compensaciones conforme al componente de experiencia laboral (antigüedad).	Porcentaje de cantidad de funcionarios con pago en concepto de bonificación por antigüedad.	Definición de la Política de Compensación y Clasificación de cargos que contempla la implementación del Plan de Cargos, Carreras y Salarios, dentro de la Política de Talento Humano aprobado por Resolución CA Nº 079-013/2022 vigente.	100% de pagos en concepto de bonificación por antigüedad, a funcionarios que reúnen los requisitos para acceder al pago.	DTH
Fortalecer las competencias laborales y personales del talento humano.	Cantidad de certificaciones emitidas relacionadas a las actividades académicas aprobadas en el plan.	Plan Anual de Capacitaciones y Convocatorias año 2022, Otorgamiento de 32.018 (treinta y dos mil dieciocho) certificaciones a participantes en capacitaciones con instructores internos, externos y por Convenios Interinstitucionales. Cantidad de Cursos y/o Charlas por Tipo de Actividad de Capacitación: 531 capacitaciones realizadas.	Más del 70% de capacitaciones realizadas en relación al Plan Anual de Capacitaciones con certificaciones emitidas	DTH

Objetivo Estratégico 4-Innovar las tecnologías de información, comunicación y ciber-seguridad.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Fortalecer la infraestructura de hardware y software implementando la política de ciberseguridad del MITIC	Porcentaje de las Política de los controles críticos implementada	15% de las Políticas del MITIC implementadas	80% de cumplimiento de la política de ciberseguridad del MITIC con nuevas infraestructura implementada en un plazo de 5 años	GDT
Realizar eventos de capacitación para el uso correcto e integral de las herramientas tecnológicas en el marco de la reducción del uso del Papel	Número de eventos de capacitación para el uso correcto de las herramientas tecnológicas realizados	No se han realizado capacitaciones sobre el uso de tecnologías	Realizar al menos 10 eventos de capacitación para el uso correcto de las herramientas tecnológicas programadas por cada año	GDT
Realizar capacitaciones de Seguridad de la Información a los usuarios de las distintas áreas del IPS	Porcentaje de funcionarios con usuarios activos capacitados	5% de los funcionarios con usuarios activos capacitados	60% de los funcionarios con usuarios activos capacitados en un plazo de 5 años	GDT

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Fulvia Gaytán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Implementar firma digital en los procesos internos institucionales	Cantidad de procesos internos institucionales que cuentan con firma digital sobre el total de procesos institucionales que no disponen firma digital	Procesos internos institucionales con firma digital Presidencia y Gerencia Administrativa y Financiera	Mas del 50% de procesos internos institucional con firma digital implementada para el año 2028	GDT
Puesta en Marcha del Tablero Control Gerencial del IPS	% de avance para la puesta en marcha del Tablero de control	1 Tablero de Control Gerencial que reporta Ingresos recaudación en tiempo real. Lo que establece una línea de base del 0% de implementación	Implementación del Tablero de Control Gerencial al 100% para el año 2024.	GDT
Utilizar espacio en la nube para proveer y compartir informaciones a organismos de control (SharePoint) y validación de firma digital con el acuerdo de estos organismos	Número de áreas que utilizan el SharePoint para las publicaciones de materiales requeridos por los organismos de control	Uso actual del SharePoint 10%	Uso del SharePoint por el 100% de las áreas en un año, a efecto de reducir tiempo y papelería	GDT
Gestionar un sistema integrado de información para todo el IPS	Número de software (sistemas y módulos) integrados	60 sistemas y módulos disponibles integrados parcialmente	Integración del 100% de los sistemas y módulos	GDT

Objetivo Estratégico 5- Promover Calidad en todos los proyectos de infraestructura física, mantenimiento edilicio y de los equipamientos de la Institución actuales y futuros.

Acción	Indicador	Línea de Base	Meta	Responsable
Actualizar y aprobar las Licencias Ambientales	Porcentaje de Licencias Ambientales actualizadas y aprobadas	26 Licencias Ambientales vigentes	100% de Licencias Ambientales actualizadas y aprobadas para fines del año 2026	GAL
Optimizar el convenio de provisión de combustible y lubricantes existente	a) Convenio de provisión de combustible y lubricantes modificado. b) Monto de provisión de combustible y lubricantes entregados	Criterios de provisión de combustible según convenio vigente El consumo de combustible en el año 2022 fue de Gs. 7.201.792.220.	a) Convenio de Provisión de combustible modificado y aprobado por resolución b) Entrega del 100% de provisión de combustible y lubricantes solicitados	GAL
Disminuir la flota de rodados en desuso	Cantidad de rodados en desuso dados de baja en relación al año 2022.	78 rodados en desuso en gestión para subasta	Dar de baja al menos en un 50% la flota de vehículos en desuso en el año 2024.	GAL
Gestionar llamado a Licitación para los servicios de seguridad	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de seguridad	Número de contratos adjudicados en el ejercicio 2022 Seguridad: Ejecutado el 39,8% de los cuatro contratos vigentes año 2022.	100% de llamados adjudicados para los servicios de seguridad de manera bianual	GAL
Gestionar llamado a Licitación para los servicios de limpieza	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de limpieza	Número de contratos adjudicados en el ejercicio 2022 Limpieza: El Contrato fue adjudicado por el Monto Total de Gs. 50.367.502.284 hasta la fecha ha sido ejecutado en un monto de Gs. 30.978.464.805 que representa el 61,5%. adjudicado a través de la Resolución N° 049-001/2022 a las siguientes firmas: Contrato N° 325/2022 Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. en el Lote N° 1, el cual cubre 21 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 6.127.500.000 ejecutado en un Monto de Gs. 2.263.770.834 que representa el 36.9%. Contrato N° 326/2022 Consorcio C Y M en el lote N° 2 el cual cubre 07 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 39.941.776.128 ejecutado en un Monto de Gs. 14.756.267.293 que representa el 36.9%. Contrato N° 327/2022 CONSORCIO CP en el Lote N° 3; el cual cubre 11 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 21.288.000.000 ejecutado en un Monto de Gs. 7.864.733.333 que representa el 36.9%. Contrato N° 328/2022 CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. en el Lote N° 4 el cual cubre 02 dependencias adjudicado por un Monto Total de Gs. 2.329.087.716 ejecutado en un Monto de Gs. 821.650.388 que representa el 35.2 %. Contrate N° 329/2022 MIMBI S.A. en el Lote N° 5 por un monto total de Gs. 2.634.000.000.	100% de llamados adjudicados para los servicios de limpieza de manera bianual	GAL

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Ramos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Gestionar llamado a Licitación para los servicios de producciones varias, muebles y enseres de uso convencional según necesidad	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de producciones varias, muebles y enseres de uso convencional según necesidad	Número de contratos adjudicados en el ejercicio 2022 Muebles: Mobiliarios correspondiente a la LPN 22/20 para el Hospital de Especialidades Quirúrgicas de Ingavi, recepcionado en la dependencia de acuerdo a lo establecido en el PBC.	100% de llamados adjudicados para los servicios de producciones varias, muebles y enseres de uso convencional de manera bianual	GAL
Gestionar llamado a Licitación para los servicios de fumigación general	Cantidad de llamados adjudicados para los servicios de fumigación general	LPN SBE N° 55/20 Contratación de servicios de fumigación con suministros de materiales e insumos para varias dependencias del IPS AD Referéndum 2021 ID 385.520 Adjudicada a la empresa FUMIGRO Control de plagas Contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 1.050.000.000 y monto máximo de Gs. 2.100.000.000	100% de llamados adjudicados para los servicios de fumigación general de manera bianual	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Diseño y Construcción del Centro Hematoncológico del IPS	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de obra Diseño y Construcción del Centro Hematoncológico del IPS: 6,15%. Inicio de la obra julio del año 2023	Concluir la obra en 100% para julio del año 2026	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Diseño y Construcción para la Clínica 12 de Junio	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de la obra Diseño y Construcción para la Clínica 12 de Junio : 99,33%. Inicio de la obra octubre/2020	Concluir la obra en 100% para el año 2024	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Ampliación y Refacción del Hospital de Luque	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de la obra Ampliación y Refacción del Hospital de Luque: 89%, Inicio de la obra agosto del año 2019	Concluir la obra en 100% para julio del año 2024	GAL
Ejecutar el contrato de adjudicación de la obra Diseño y Construcción del Complejo de Adulto Mayor	Porcentaje de avances de obra	Porcentaje de avance de la obra Diseño y Construcción del Complejo de Adulto Mayor 17,98 % avance	Concluir la obra en 100% para julio del año 2026	GAL
Mantenimiento general anual, preventivo y correctivo de: Obras civiles, áreas verdes, equipos, plantas de tratamiento de efluentes, plantas generadoras de oxigeno medicinal, sistema de prevención de incendios, flota de vehículos, de cámaras de refrigeración, etc.	Cantidad anual de mantenimiento preventivo y correctivo de: Obras civiles, áreas verdes, equipos, plantas de tratamiento de efluentes, plantas generadoras de oxigeno medicinal, sistema de prevención de incendios, flota de vehículos, de cámaras de refrigeración realizados/ Total de mantenimientos preventivo y correctivo solicitado	1- Equipos: 51 equipos reparados con asistencia propia, 46 equipos con asistencia tercerizadas. 2- Áreas Verdes: CONSORCIO GARDEN Contrato N° 324/2021 están cubiertas 30 (treinta) dependencias de I.P.S. El monto total adjudicado es de Gs. 18.840.003.024 CEVIMA Contrato N° 325/2021 están cubiertas dependencias varias de I.P.S. conforme a las necesidades que surjan. El monto total adjudicado es de Gs. 13.476.000.000.	100% de mantenimiento preventivo y correctivo de: Obras civiles, áreas verdes, equipos, plantas de tratamiento de efluentes, plantas generadoras de oxígeno medicinal, sistema de prevención de incendios, flota de vehículos, de cámaras de refrigeración realizados en forma anual	GAL-GAF
Adquirir nuevos vehículos para fortalecer la flota de vehículos del IPS	Cantidad de vehículos adquiridos	Parque automotor actual 230 equipos de trasporte existentes ejercicio 2022 FC06. LPN N° 152/21 ADQUISICIÓN DE 25 AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y 5 AMBULANCIAS PARA UTI. Monto total adjudicado a la Empresa Cóndor SACI Gs. 22.175.000.000 mediante	Adquisición del 10% de nuevos vehículos por ejercicio al año 2022.	GAL-GAF

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gaulán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Ruiz Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Adquirir equipos biomédicos para responder a la demanda de los servicios de la RIISS	Cantidad de equipos biomédicos adquiridos por año, en relación a la solicitud de los servicios de la RIISS.	39.102 equipos biomédicos existentes ejercicio 2022 FC 06	Adquisición del 5% anual de equipo requeridos	GAL-GAF
Incorporar el mantenimiento, tasación y custodia de los bienes de renta.	Número de inmuebles de renta mantenidos, N° de inmuebles de renta tasados y custodiados	890 inmuebles de renta sin mantenimiento, tasación y custodia	20% de inmuebles de renta mantenidos, tasados y custodiados	GAL-GAF
Gestionar la certificación de calidad en los proyectos de infraestructura física y mantenimiento de edificios de la Institución	Número de Proyectos con Certificación de Calidad obtenidos	No se cuenta hasta la fecha con ninguna certificación	Gestionar la certificación de calidad de 5 Proyectos de infraestructura física y mantenimiento de edificios de la Institución	GAL-GAF
Objetivo Estratégico 6 -Asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales.				
Acción	**Indicador**	**Línea de Base**	**Meta**	**Responsable**
Mejorar la calidad del gasto y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios priorizados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) en base al presupuesto de gastos	Porcentaje de ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios priorizados en el PAC en base al presupuesto de gastos en cada ejercicio	Presupuesto de gastos ejercicio 2022 y Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado en febrero de 2022, de los 87 ítems se cumplieron el 40%.	Aumentar en un 10% la ejecución de adquisición de bienes y servicios prioritarios establecidos en el PAC y el presupuesto de gastos aprobado en relación a cada ejercicio	GAL-GAF
Reducir el uso de papelería	Porcentaje de reducción del monto de la compra de papelería interanual	SECCIÓN IMPRENTA: Entrega de productos terminados ejercicio 2022 Programa 1 y 2: Gs.4.631.000 LPN° SBE 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCIÓN IMPRENTA" por Gs 1.391.437.000.	Reducir al 30% el monto de adquisición de papeles en el IPS al año.	GAL
Aumentar las recaudaciones en concepto de Aporte Obrero Patronal, mediante la implementación de vínculos interinstitucionales a fin de combatir la evasión patronal	Porcentaje de aumento de la recaudación en promedio anual sobre total de recaudación.	Recaudación en concepto de AOP Gs.7.518.202.682.737 ejercicio 2022	Crecimiento del 10% de las recaudaciones en promedio anual	GAF
Reducir la morosidad mediante la certificación de deuda	Porcentaje de certificados de deuda generados	Aproximadamente el 40% de empresas registradas en el IPS en mora	Certificación del 100% para el año 2028	GAF
Reducir la morosidad mediante medidas excepcionales de promociones de facilidad de pago	Cantidad de patronales que abonaron su deuda	Aproximadamente 45.000 patronales en mora	20.000 patronales adheridas a promociones al año 2028	GAF
Reducir la evasión mediante la fiscalización a empresas	Cantidad de empresas fiscalizadas	610 empresas fiscalizadas en el año 2023	4.000 empresas fiscalizadas al año 2028	GAF
Reducir la evasión mediante la capacitación sobre el seguro social	Cantidad total de personas capacitadas sobre el Seguro Social	5.000 personas capacitadas en el año 2023	25.000 personas capacitadas al año 2028	GAF

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mag. Fulvia Gavilán de Ramos
Jefa - Sección Evaluación y Control
Dirección de Planificación

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Instituto de Previsión Social
Mgtr. Bioq. Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Nuñez Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología